



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12624

22/05/2017

34888

AUTOR/A: SALUD ARESTE, María Isabel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el Gobierno español ha manifestado su compromiso con la Igualdad de Trato y de Oportunidades entre mujeres y hombres. El Derecho a la Igualdad de Trato y a la No Discriminación y la aplicación del Principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres son esenciales para construir una sociedad justa, social y económicamente desarrollada.

El Día Internacional de la Mujer es una buena ocasión para repasar los avances logrados y para comprometerse con la Igualdad de Trato y de Oportunidades de las mujeres, si bien, para conseguir este objetivo es necesario trabajar los 365 días del año.

En España, desde la aprobación de la Constitución, se han adoptado disposiciones dirigidas a promover la Igualdad de Trato y de Oportunidades entre mujeres y hombres. Aunque en muchos ámbitos se han reducido las desigualdades, quedan otros ámbitos en los que es necesario seguir trabajando e impulsando Políticas de Igualdad, y esa es una tarea en la que está comprometido el Gobierno todos los días del año.

Madrid, 12 de septiembre de 2017